

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2020-499 *Información pública de solicitud para legalización de construcciones auxiliares de leñera y garaje en parcela 39, polígono 3, en barrio Pieragullano, 10.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido por José Alquegui Martínez, para legalización de construcciones auxiliares de leñera y garaje en la parcela 39 del polígono 3 del C. Rústica, en barrio Pieragullano, 10, de esta localidad, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 9 de enero de 2020.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2020/499